

En seguida los señores Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

1. Elevar al Sr. Ministro de Educación Pública, la propuesta de la Sociedad Chilena de Arqueología, para la designación como integrante del Consejo del señor Hans Niemeyer Fernández, contenida en nota de 21 de abril de 1980.-
2. Autorizar al señor Miguel Cervellino Giannoni, para efectuar trabajos de investigación arqueológica en la costa de la provincia de Copiapó, conforme a los términos de su solicitud N°001/80, de 29 de febrero de 1980.-
3. Encomendar a los señores Márquez de la Plata y Riquelme para que den a conocer al escultor señor Ponce las observaciones del Consejo a la escultura de Monseñor José María Caro R., consistentes en aspectos de estética.-
Antes de adoptar este acuerdo se aprobó en principio el lugar de emplazamiento en la Plaza de Santa Ana, y el apoyo a tan merecida iniciativa.-
4. Solicitar a la Municipalidad de Freirina precise la ubicación del edificio "Los Portales", y el lugar donde se encuentran y la extensión que comprenden las Chimeneas de la ex fundición de cobre de Labrar, a fin de resolver su solicitud a que se refiere el oficio N°114, de 8 de abril de 1980.- Además se aprobó solicitar que el Arquitecto Regional informe sobre el estado actuar de los bienes propuestos y el envío de un levantamiento de cada uno.-
5. Contestar el oficio N°287, de 8 de abril de 1980, del Gobernador Provincial de Arauco, en el sentido de que, por falta de fondos, no es posible remitir un número adecuado de copias de la Ley N° 17288 para su distribución en los establecimientos escolares de la provincia, señalándole que el Diario Oficial en que aparece publicada se encuentra agotado.-
6. Solicitar al Arquitecto Regional del Bio Bio, informe sobre el estado del muro de piedra del Convento de La Merced de Concepción y el envío de un levantamiento de él, a fin de resolver la solicitud de demolición presentada por la Municipalidad de esa ciudad por oficio N°735, de 9 de abril de 1980.-
7. Contestar el oficio N°001, de 18 de abril de 1980, de la Oficina Municipal de Turismo de Calama, manifestando la complacencia del Consejo por la creación de esa Oficina y las medidas que proyecta tomar para la preservación y cuidado de los lugares arqueológicos, y, a la vez, su rechazo al traslado de los petroglifos existentes en el camino de Chiu Chiu a Lasana a un terreno frente al Pukara de Lasana, pues ellos en el lugar en que se encuentran denotan un centro cultural.-
8. Manifestar al señor Gonzalo Ampuero B. la necesidad de que obtenga del señor Obispo de Illapel su aceptación escrita respecto a la declaración como Monumento Histórico de la Iglesia de Mincha, solicitada en su oficio N°153, de 25 de abril de 1980.-
9. Expresar al señor Gobernador Provincial de Valparaíso la complacencia por su iniciativa de nombrar una Comisión para que proceda a señalar las tumbas y mausoleos de ciudadanos ilustres, de los cementerios de esa provincia, que tengan méritos para ser declarados Monumentos Históricos.-
10. Solicitar al señor Alcalde de Santiago regule el uso, en cuanto a cantidad, calidad y lugar de exhibición de avisos y propaganda, a fin de que no proliferen dichos carteles en edificios declarados Monumentos Históricos.
Se tomó este acuerdo en atención a denuncias verbales y de prensa, sobre colocación arbitraria de esos elementos en la fachada de los locales del Palacio Arzobispal y entradas al portal del

edificio de la ex Real Aduana.-

11. Dejar para ^{su} estudio en la próxima sesión los antecedentes sobre erección de un Monumento a don Bernardo O'Higgins en la comuna de La Granja, a que se refiere el oficio N°424, de 24 de abril de 1980, de la Municipalidad de La Granja.-

Por último el señor Krumm informó que no se ha avanzado nada en la erección del Monumento al Coronel don Manuel Rodríguez E., en Til Til, y solicitó se ~~pidiera~~ informe al señor Ministro de Defensa Nacional sobre el estado de los trabajos. Se aprobó la petición.-

El señor Krumm pidió también se solicite al señor Federico Wohlk Fábres, Alcalde de Tucapel, el envío de los antecedentes que ha reunido sobre el Fuerte de Tucapel, de Laja, ~~-----~~ advirtiéndole su destrucción -

pues ya la Dirección de Bienes Nacionales se ha incautado de parte del recinto, y otra se ha destinado a criadero de cerdos. Se aprobó la petición.-

Se levantó la sesión a las 19,40 horas.-